SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RUTA DE INGRESO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

poblacion.discapacidad@semcucuta.gov.co

01

ACCESO

Página 02 de 04

Garantiza a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, con discapacidad y trastornos el ingreso oportuno a una educación de calidad, y con las condiciones básicas, y ajustes razonables que requieran.

02

PERMANENCIA Y PROMOCIÓN

Página 03 de 04

Define la oferta educativa incluyendo todas aquellas estrategias que favorecen la continuidad de la persona con discapacidad y/ o trastornos en el sistema educativo.

03

EGRESO

Página 04 de 04

Gestión ante entidades de educación superior como el SENA, universidades y entidades gubernamentales y no gubernamentales para el fortalecimiento de la propuesta de inclusión laboral y social de los jóvenes y así poder lograr la inclusión sin barreras.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS 2020 - 2023

RUTA DE INGRESO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

poblacion.discapacidad@semcucuta.gov.co

01

ACCESO

Garantiza a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, con discapacidad y trastornos el ingreso oportuno a una educación de calidad, y con las condiciones básicas, y ajustes razonables que requieran.

Las personas se deben dirigir a la secretaria de Educación o Institución Educativa para la asignación del cupo para lo cual se solicita a la oficina de cobertura la disponibilidad del cupo, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Estado real del niño y/o joven.
- Ubicación geográfica teniendo en cuenta una institución cercana a su lugar de residencia.
- Edad.
- Actitud y expectativas de la familia o acudiente hacia la atención educativa y oferta pertinente requerida para el menor.
- Accesibilidad.
- Ingreso a la Institución Educativa en cualquier época del año.
- Modelos flexibles: (aceleración del aprendizaje si es básica primaria o caminando en secundaria si es en bachillerato).
- Contactar al rector de la I.E para informar sobre la asignación del cupo y facilitar el acceso al padre de familia a la I.E.
- Oficio dirigido al directivo docente (Rector o Rectora) de la Institución Educativa para la presentación del estudiante y que junto al padre de familia o acudiente se active la ruta y así iniciar el proceso de matrícula.
- Tener en cuenta que algunas I.E las diligencian y realizan los compromisos de matrículas en forma virtual.

01 PASOS

Acercarse a la Secretaria de educaciónón y/o institución educativa.

Asignación de cupo educativo

Contexto de historia de vida

RUTA DE INGRESO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

poblacion.discapacidad@semcucuta.gov.co

02

PERMANENCIA Y PROMOCIÓN

Define la oferta educativa incluyendo todas aquellas estrategias que favorecen la continuidad de la persona con discapacidad y/ o trastornos en el sistema educativo como lo es la alimentación escolar (PAE,) y realizando acciones para el seguimiento a la trayectoria educativa.

Realizar el proceso de caracterización del estudiante: la caracterización educativa del estudiante con discapacidad y trastornos es un proceso que permite conocer y acercarse al estudiante en todas sus dimensiones (intelectual, social, emocional, etc) este ejercicio permitirá a los maestros determinar quién es su estudiante, cuáles son sus fortalezas, debilidades, estilos de aprendizaje y necesidades de apoyo, y poder determinar los ajustes y apoyos que requiera para potenciar su aprendizaje y mejorar su calidad de vida . Después se procede a la clasificación del estudiante en el SIMAT de acuerdo al diagnóstico médico que determina su discapacidad y o trastorno.

El apoyo de la familia es fundamental y el estar pendiente del desarrollo y evolución de sus hijos y de los procesos escolares y académicos de la institución educativa frente al estudiante, tomar conciencia y generar acciones frente a lo que les compete como entorno social ,garantizarán una su permanencia y facilitarán su promoción.

Flexibilidad curricular ajustes razonables, apoyos diferenciales: Esto hace referencia a todas aquellas decisiones pedagógicas que deban adoptarse, en pro de ofrecer a todos los estudiantes (con y sin discapacidad) una educación pertinente y de calidad. Supone el ajuste de los objetivos y las metas de aprendizaje, dando la oportunidad al estudiante de alcanzarlos por las vías que se adecúen a su estilo y manera de acceder al conocimiento.

Es importante que se favorezcan el tránsito armónico de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con discapacidad y /o trastornos hacia grados superiores por que se busca equilibrar la parte física, emocional, social e intelectual. Esto se logra con la variedad de experiencias que ofrecen las instituciones en todos los ámbitos. Así mismo, el desarrollo de proyectos transversales, hacen de la inclusión todo un espacio donde la discapacidad se invisibiliza dentro de estos ambientes acogedores. La formación humana y la capacitación de los docentes en estrategias innovadores favorecen ese transitar de un grado a otro de manera armoniosa y con un respeto a la diferencia.

02 PASOS

- **Caracterización** del estudiante con discapacidad
- **Definir** modalidad educativa
- **Registro** de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad
- **Informar** al docente o equipo de trabajo
- **Diversificación** curricular

poblacion.discapacidad@semcucuta.gov.co

03

EGRESO

Gestión ante entidades de educación superior como el SENA, universidades y entidades gubernamentales y no gubernamentales para el fortalecimiento de la propuesta de inclusión laboral y social de los jóvenes y así poder lograr la inclusión sin barreras.

La graduación y certificación se hará a través de entidades de educación superior, como el Sena que en algunas instituciones educativas certifica competencias laborales conforme a la modalidad seleccionada por la Institución educativa.

- Exploración y orientación ocupacional.
- Formación Laboral.
- Inclusión social y laboral

03 PASOS

Exploración y orientación laboral

Formación laboral

Inclusión social y laboral